

SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
NOVIEMBRE 23 DE 2017

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (23) VEINTITRÉS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS: ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y ELIA ESTRADA MACÍAS, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA

2

OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ;
DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA
ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO
REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL
PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ;
DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE
RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO
GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ;
DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA
MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ; DIPUTADA
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO
RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO;
DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE
JESÚS VILLA HUIZAR.

PRESIDENTE: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA
DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS
INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y
SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA ESTRADA MACÍAS,

3

PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	JUSTIFICADA
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	10:44:07
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	10:26:00
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	10:44:10
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	JUSTIFICADA
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	JUSTIFICADA
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	10:44:02
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	10:43:47
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	10:43:54
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	10:43:44
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	JUSTIFICADA
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	10:43:55
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	JUSTIFICADA
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	10:43:50
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	10:43:49
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	10:44:15
JESÚS EVER MEJORADO REYES	10:43:53
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	10:43:56
ELIA ESTRADA MACÍAS	10:43:52
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	10:44:14
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	10:44:02
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	10:43:45
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	10:44:08
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	JUSTIFICADA

SECRETARIA: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ, AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

4

DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.

SECRETARIA: SON 23 DIPUTADOS ASISTENTES, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. Y DE IGUAL MANERA SE LES INFORMA QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE DICTÁMENES QUE APARECE EN EL MONITOR DE SUS CURULES.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

5

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

6

SECRETARIA: SON 17 VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA ESTRADA MACÍAS, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	

7

LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON 15 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

8

OFICIO NO. 248/2017 P.O.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II BIS DEL ARTÍCULO 420 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIO DPL 1541-LXI-17.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, ANEXANDO ACUERDO LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE SOLICITAR SU VALIOSO APOYO PARA QUE RECONSIDERE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, LA AFECTACIÓN MENOS POSIBLE PARA EL RAMO DE TURISMO Y LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DEPENDEN DEL MISMO.

TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MAR GRECIA OLIVA GUERRERO,

9

ELIA ESTRADA MACÍAS Y ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO, LAS Y LOS DIPUTADOS SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Los suscritas diputadas **MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, ELIA ESTRADA MACÍAS, y ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ** del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como, las y los Diputados **SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ , AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO y RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas a la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, con base en los siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la presidencia de la Comisión de Juventud y Deporte, se logró abrir al Congreso del Estado a la innovación y el talento de más de 80 jóvenes de todo el estado, quienes nos presentaron sus propuestas de Ley para participar en el Primer Parlamento Joven de Durango.

En este ejercicio participó el Instituto Duranguense de la Juventud en colaboración con los Institutos Municipales de la Juventud de todo el Estado de Durango, en donde se logró capacitar a 30 jóvenes sobre las reglas de las prácticas parlamentarias y el proceso legislativo.

En cuatro sesiones informativas impartidas por el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado.

Para la Inauguración del Parlamento se contó con la presencia del Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, quien, en una dinámica de convivencia directa con los finalistas, promovió que se llegaran a acuerdos en pro de la juventud duranguense.

Después de que todos los finalistas hicieron uso pleno de las instalaciones del Poder Legislativo, presentando en libertad cada una de sus propuestas y teniendo que defender con argumentos sus beneficios, el jurado integrado por representantes de la academia y la sociedad civil, así como todos los diputados de la Comisión de Juventud y Deporte, deliberamos tomando en cuenta las condiciones de constitucionalidad, convencionalidad y viabilidad de las iniciativas, contando en todo momento con el invaluable apoyo del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica del H. Congreso del Estado de Durango.

Los ganadores fueron premiados en el marco de un espacio solemne concedido por el pleno del Congreso, otorgándoseles los mayores estímulos económicos que se dan en todo el norte del país en una competencia de este tipo.

Es por ello, que es el parlamento joven es un orgullo de esta Legislatura, que seguiremos promoviendo para próximos años, pues en él se abrió una vía institucional de democracia directa a favor de la participación ciudadana de estos jóvenes, premiándose también a los primeros lugares con presentar formalmente su iniciativa ante el constituyente local con la posibilidad real de que su propuesta se convierta en ley.

En ese sentido, la presente Iniciativa plantea diversas reformas y adiciones a la Ley orgánica del Congreso del Estado de Durango, en la cual se busca incluir en el texto de nuestra Ley, el Parlamento Joven, buscando con ello crear un espacio anual de democracia directa. De igual manera se promueve a nivel estatal una serie de acciones dirigidas a la concepción de un estado de derecho y justicia para la juventud.

Es indispensable, interesar e involucrar más los jóvenes duranguenses en la vida pública, en crear leyes que sean efectivas, y que reflejen a cabalidad los intereses de uno de los sectores más importantes de la población.

Finalmente, consideramos que debemos generar oportunidades a nuestros jóvenes. Debemos entregarles a ellos la seguridad de un futuro con una mejor calidad de vida y con mayores oportunidades. En donde ellos tomen las decisiones y accedan a los espacios de toma de los mismos.

Por todo lo anterior, a nombre de los integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática, presentamos el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma el artículo 148 de la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 148. A la Comisión de Juventud y Deporte, le corresponderá conocer los siguientes asuntos:

- a) Dictaminar los asuntos relativos a los programas de protección y desarrollo de la juventud duranguense, la defensa de sus derechos, su incorporación al contexto político, social y económico con las mejores ventajas posibles;
- b) Conocerá de la legislación estatal y municipal en materia de impulso y desarrollo del deporte, como una alternativa de valor humano hacia el desarrollo personal y colectivo; y
- c) ***Convocar anualmente en el mes de agosto, a la celebración del Parlamento Joven del Estado de Durango; que se realizará en coordinación con los ayuntamientos de la Entidad; así mismo, establecerá las bases para el desarrollo del evento y, previo análisis de la propuestas de los participantes, elaborar y, con base en ellas, presentar al Pleno las iniciativas o acuerdos que estime conducentes.***

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTICULO SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e

Victoria de Durango, Dgo. a 23 de Octubre de 2017.

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO

DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

DIP. AUGUSTO AVALOS LONGORIA

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO

DIP. ELIZABETH NAPOLES GONZALEZ

DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ

DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS

DIP. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN

PRESIDENTE: LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA

LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN COMO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO A LA C. LIC. RUTH MEDINA ALEMÁN.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Justicia le fue turnado el oficio TPE/105/2017 signado por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres Gobernador del Estado de Durango, mediante el cual comunica la designación de la C. Lic. Ruth Medina Alemán como Fiscal General del Estado y somete a la ratificación de este Poder Legislativo dicho nombramiento; por lo que conforme a lo dispuesto en el inciso b de la fracción V del artículo 82, 102, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango; 93 fracción I, fracción VII del artículo 123, 183 y 185 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la atención del Pleno Legislativo el siguiente Acuerdo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Conforme a los artículos 82, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado, el ejercicio de las funciones del Ministerio Público estará a cargo de un Fiscal General del Estado el cual será designado por el titular del Ejecutivo del Estado con ratificación de las dos terceras partes de los diputados presentes del Congreso del Estado.

El Fiscal General del Estado deberá ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos, ser mayor de treinta y cinco años, tener título profesional de Licenciado en Derecho y contar con experiencia en materia penal de por lo menos cinco años y no haber sido condenado por delito doloso.

SEGUNDO.- Resulta pues una obligación de alta notabilidad la revisión de los requisitos constitucionales de la ratificación a la que está sujeta la designación del Titular del Ejecutivo, es así que se inserta el siguiente cuadro, con la justificación de acreditación o no contenida en el expediente remitido por el Gobernador del Estado:

REQUISITO	ACREDITADO CON:
I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos.	Acta de nacimiento, señalando como lugar de nacimiento la localidad de El Salto en el municipio de Pueblo Nuevo del Estado de Durango México.
II. Ser mayor de treinta y cinco años de edad.	Acta de nacimiento señalando como fecha de nacimiento el 27 de julio de 1959.
III. Poseer el día de su nombramiento Título Profesional de Licenciado en Derecho y contar con experiencia en materia penal de por lo menos cinco años.	Presenta título de Licenciado en Derecho expedido por la Universidad Juárez del Estado de Durango con fecha 17 de mayo de 1993 además de cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, de número 3682678 que la acredita como Licenciado en Derecho.
IV. No haber sido condenado por delito doloso.	Constancia expedida por la Dirección de Archivo Judicial número 42628, en la cual se señala que NO SE ENCONTRÓ ningún antecedente penal en contra de la funcionaria propuesta para ratificación.

TERCERO.- A fin de reforzar la motivación de esta Comisión dictaminadora damos cuenta de un breve resumen curricular de la C. Lic. Ruth Medina Alemán:

- Vicefiscal General del Estado de Durango de septiembre de 2016 a la fecha.
- Directora de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango en 2004.
- Directora de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California en 2003.
- Agente del Ministerio Público adscrita a la Subprocuraduría de Mexicali en Baja California en el año 2002.

CUARTO.- Como fue señalado anteriormente, la revisión del expediente remitido por el Titular del Poder Ejecutivo es de alta importancia ya que en este caso, al tratarse de una ratificación, se está ejerciendo una función de control sobre el órgano que designa, sobre todo teniendo en cuenta que la Constitución Política Federal que señala:

Las Constituciones de los Estados garantizarán que las funciones de procuración de justicia se realicen con base en los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.¹

Ahora bien, resulta importante resaltar que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública precisa lo siguiente:

¹ Fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 56.- *Los integrantes de las Instituciones de Procuración de Justicia deberán someterse y aprobar los procesos de evaluación de control de confianza y del desempeño con la periodicidad y en los casos que establezca la normatividad aplicable.*

Artículo 65.- *Los aspirantes que ingresen a las Instituciones de Procuración de Justicia, deberán contar con el Certificado y registro correspondientes, de conformidad con lo establecido por esta Ley.*

Ninguna persona podrá ingresar o permanecer en las Instituciones de Procuración de Justicia sin contar con el Certificado y registro vigentes.

Por lo que al tratarse de un acto de ratificación, este Congreso Local otorga un voto de confianza a la designación del Ejecutivo Estatal sabedores de su compromiso con una procuración de justicia que cumpla con los postulados constitucionales y de protección a la sociedad.

Así al no encontrar ni haberse presentado elemento alguno que impida la ratificación de la designación realizada por el Titular del Poder Ejecutivo, esta Comisión Dictaminadora somete a la consideración del Pleno Legislativo el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 82 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:

ÚNICO.- Se ratifica a la C. Lic. Ruth Medina Alemán como Fiscal General del Estado.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO. Comuníquese el presente acuerdo al C. Dr. José Rosas Aispuro Torres Gobernador del Estado de Durango para los efectos constitucionales y legales que correspondan.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a la C. Lic. Ruth Medina Alemán para los efectos constitucionales y legales que procedan.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 21 días del mes de noviembre del año 2017.

LA COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

DIP. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ
VOCAL

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO
VOCAL

DIP. JESÚS EVER MEJORADO REYES
VOCAL

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: A FAVOR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, MUY BUENOS DÍAS, BIENVENIDO TODOS LOS INVITADOS QUE NOS ACOMPAÑAN HOY EN ESTA MAÑANA, COMPAÑERAS Y

17

COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTE ES UN DÍA MUY IMPORTANTE PARA DURANGO, MUY IMPORTANTE PORQUE SE DESIGNA A UNA MUJER, A UNA PROFESIONAL, A UNA LICENCIADA EN DERECHO, EGRESADA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS DE LA UJED DONDE SIEMPRE A LO LARGO DE SU VIDA HA SIDO UNA GENTE BUENA, UNA GENTE PROBA, UNA GENTE QUE HA DADO LUSTRE AL ESTADO DE DURANGO, INCLUSIVE HA TRABAJADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD EN OTROS ESTADOS, UNA MUJER CON RECONOCIMIENTO EN LA MATERIA PENAL, UNA MUJER QUE APARTE DE SER MADRE DE DOS CHAMACOS, UNA QUE CONOZCO MUY BIEN SU HIJA RUTH, UNA EXCELENTE NIÑA QUE DEBE ESTAR POR AQUÍ NO LA VEO, POR AHÍ ESTA, FELICIDADES SON MUJERES QUE VIENEN A COMPROMETERSE CON DURANGO, UN TEMA DE LA MAYOR IMPORTANCIA EN ESTE MOMENTO DONDE EN MÉXICO EN EL PAÍS SE HA RECRUDECIDO LA VIOLENCIA, EN DONDE EL MISMO SECRETARIO DE GOBERNACIÓN ESTÁ PREOCUPADO POR EL ESTADO DE COSAS QUE SE HAN VENIDO SUCEDIENDO EN LOS DÍAS ANTERIORES Y ES POR ESO QUE ESTE NOMBRAMIENTO QUE HACE CREO YO DE MANERA ACERTADA EL EJECUTIVO DEL ESTADO EL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES VIENE A DARLE RUMBO, CERTEZA Y SOBRE TODO CONFIANZA A LOS DURANGUENSES DE QUE ESTA DEPENDENCIA LA FISCALÍA TENDRÁ UN BUEN CAPITÁN QUE LLEVARÁ A FELIZ TÉRMINO ESTA ENCOMIENDA, POR SUPUESTO QUE EL RETO NO ES MAYOR, POR SUPUESTO QUE EL RETO IMPLICA LA MEJOR VERSIÓN DE TANTO LA FISCAL QUE ESTAREMOS APUNTO DE RATIFICAR ASÍ COMO DE SU

EQUIPO, EN SUS MANOS ES UNO DE LOS TEMAS Y DE LOS PENDIENTES HISTÓRICOS DE ESTE ESTADO EL COMBATE A LA IMPUNIDAD ES UN TEMA QUE PARECERÍA QUE MUCHOS NO NOS PREOCUPA PERO QUE NOS DEBE DE OCUPAR PUESTO QUE ES UNO DE LOS MÁS GRANDES SENTIMIENTOS QUE TIENE LOS DURANGUENSES EL DECIR QUE NO SE LE ATIENDE DE LA MANERA COMO SE MERECE UN CIUDADANO, QUE NO SE LE ATIENDE DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA COMO ASÍ LO ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN, POR ELLO NOSOTROS LE DAMOS EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PRD Y TODOS MIS COMPAÑEROS ME ATREVO A HABLAR A NOMBRE DE TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS ESE AVAL, ESE VOTO DE CONFIANZA, EN QUE SABEMOS LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN QUE HARÁ EL MEJOR PAPEL PORQUE A TRAVÉS DE SU VIDA ASÍ LO HA DEMOSTRADO, COMPROMISO, ENTREGA DEDICACIÓN, PROFESIONALISMO Y SOBRE TODO ALGO MUY IMPORTANTE SU PROBIDAD A PRUEBA DE CUALQUIER CASO, ME DA MUCHO GUSTO, ME DA MUCHÍSIMO GUSTO QUE UNA MUJER ESTÉ EN ESTA RAMA QUE APARTE LE GUSTA PORQUE NO ES UN TEMA FÁCIL, PERO QUE HARÁ LO MEJOR QUE ESTÉ DE SU PARTE PARA RECUPERAR QUE ESTA FISCALÍA SEA UNA FISCALÍA CERCANA, UNA FISCALÍA QUE DE RESULTADOS A LOS DURANGUENSES QUE MUCHO LO ESPERA, NO ME QUEDA MÁS QUE AGRADECERLES Y MI VOTO VA Y EL VOTO DE MIS COMPAÑEROS A FAVOR, A FAVOR DE DURANGO Y A FAVOR DE LA JUSTICIA AQUÍ DE LOS DURANGUENSES, MUCHAS GRACIAS ES CUANTO.

19

PRESIENTE; GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTE: CON QUE OBJETO DIPUTADA MAR GRECIA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIRVA ESTE PRONUNCIAMIENTO PARA HECHOS, PARA EXTENDER NUESTRO RECONOCIMIENTO, NUESTRO VOTO DE CONFIANZA A QUIEN ESTA MAÑANA HABREMOS DE RATIFICAR HOMO FISCAL EN EL ESTADO A LA LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN, UNA PROFESIONAL QUE CONSIDERAMOS NO SOLAMENTE CUENTA CON UNA GRAN TRAYECTORIA EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA SINO QUE ADEMÁS HA DEMOSTRADO SUS TABLAS EN CUANTO A LA HONORABILIDAD, EL LIDERAZGO QUE SE NECESITA PARA ENCABEZAR UNA DEPENDENCIA TAN DELICADO, TAN IMPORTANTE DENTRO DE LA ARTICULACIÓN SOCIAL COMO LO ES LA FISCALÍA DEL ESTADO, SABEMOS LICENCIADA RUTH QUE SE RODEA USTED Y UN EQUIPO DE TRABAJO DE PROFESIONALES, DE PROFESIONISTAS DE ALTA CALIDAD TANTO MORAL COMO PROFESIONAL SABEMOS QUE HA DE BUSCAR

20

AÚN MÁS A AQUELLOS FUNCIONARIOS PROBOS, AQUELLOS FUNCIONARIOS DE UNA SOLA PIEZA QUE CREEN QUE DURANGO MERECE UN PROCESO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DISTINTA, DONDE LA CIUDADANÍA VERDADERAMENTE SE SIENTA PROTEGIDA, DONDE SE SEPA QUE EL QUE LA HACE INDEPENDIENTEMENTE DE SU ORIGEN, INDEPENDIENTEMENTE DE SU APELLIDO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU PODER ECONÓMICO POLÍTICO LA TIENE, LA TIENE QUE PAGAR, ESO ES LO QUE ANHELA LA CIUDADANÍA DE DURANGO UN LUGAR DONDE TODOS PODAMOS CONVIVIR, DONDE TODOS PODAMOS TRANSITAR SIN ESTAR TEMIENDO QUE PERDEREMOS NUESTRO PATRIMONIO, NUESTRO HONOR O NUESTRA VIDA EN MANOS DE AQUELLOS QUE SE CONDUCEN EN TOTAL IMPUNIDAD, ES ESO LA IMPUNIDAD, EL MAL QUE HA CUBIERTO LOS MEJORES ÁNIMOS, QUE HA CUBIERTO LAS MEJORES INTENCIONES DE DERROTA EN LOS TIEMPOS EN QUE PUDIMOS HABER CAMBIADO ESTO ES LO QUE NO QUEREMOS QUE SUCEDA, QUEREMOS QUE ESTAS BUENAS INTENCIONES SE CONVIERTAN EN RESULTADOS QUE SE CONVIERTAN VERDADERAMENTE O MÁS BIEN QUE SE REFLEJEN EN UNA CIUDAD EN UN ESTADO EN QUE TODOS PODAMOS TRANSITAR CON LIBERTAD EN EL QUE PODAMOS A LA MANERA DE LOS IDEÓLOGOS PERSEGUIR NUESTRA FELICIDAD SIN PREOCUPARNOS POR LA DELINCUENCIA, POR LA CRIMINALIDAD, PONEMOS EN SUS MANOS LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN EN SU EQUIPO DE TRABAJO EN EL QUE ADEMÁS RECONOCEMOS A MUCHAS PERSONAS QUE LE PONEN

CORAZÓN, QUE LE PONEN ESFUERZO QUE LE PONEN CAPACIDAD A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PONEMOS EN SUS MANOS LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES A LOS QUE REPRESENTAMOS, PONEMOS EN SUS MANOS EL SUEÑO DE LAS FAMILIAS QUE HOY QUIEREN DORMIR TRANQUILAS EN UN ESPACIO SANO, EN UN ESPACIO LIMPIO, EN UN ESPACIO EN EL QUE TIENEN LA CERTEZA DE QUE AQUEL QUE COMETA UN ILÍCITO TENDRÁ SU MEREcido POR LA VÍA INSTITUCIONAL, DONDE AQUEL QUE QUIERA BURLAR LA LEY SE TOPARA CON LOS BRAZOS PROFESIONALES DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS QUE ACREDITEN DEBIDAMENTE LOS DELITOS ESTA ES LA CARA DE LA FISCALÍA QUE SABEMOS QUE EN SUS MANOS VA A OFRECERSE A LA CIUDADANÍA DURANGUENSE, POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO QUE ASÍ SEA, QUE SIRVA ESTE VOTO DE CONFIANZA COMO UN INCENTIVO QUE LA ACOMPAÑE Y QUE SEPA QUE AQUÍ EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE ALIADOS QUE BUSCAMOS LO MISMO QUE USTED QUE DURANGO LE VAYA MEJOR, QUE DURANGO BRILLE POR SU SEGURIDAD, POR SU TRANQUILIDAD, POR SU COMBATE REAL Y FRONTAL A LA IMPUNIDAD QUE DEJE ATRÁS LA BROMA DE AÑOS OSCUROS EN LAS QUE TODOS PERDEMOS LA CALMA ANTE LA INEFICACIA DE LAS AUTORIDADES, CREEMOS QUE CON SU CONDUCCIÓN ESTO VA A SER POSIBLE ASÍ SEA LICENCIADA RUTH CUENTE CON NUESTRO APOYO Y QUE POR SUS ACTOS LE DEMANDE LA CIUDADANÍA O LE RECONOZCA EN SU MOMENTO COMO MÁS ADELANTE SERÁ CON LA PROTESTA DE LEY POR PARTE DEL GRUPO

22

PARLAMENTARIO DEL PRD CUENTE CON NUESTRO RESPALDO,
MUCHÍSIMAS GRACIAS

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTE: SE EL CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO
RIGOBERTO QUIÑONES PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES: SÍ, CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PÚBLICO QUE HOY EL DÍA DE
HOY NOS ACOMPAÑA, LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN, SEAN
TODOS BIENVENIDOS A ESTA LA CASA DEL PUEBLO, EL DÍA DE HOY
QUISIERA SER BREVE Y CONCISO EN MIS DECLARACIONES EN MI
INTERVENCIÓN EN EL SENTIDO DE RAZONAR MI VOTO A FAVOR DE LA
RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA RUTH MEDINA SABEMOS HEMOS
ESTADO ESTUDIANDO, ANALIZANDO A DETALLE SU TRABAJO SU
DESEMPEÑO Y SABEMOS PERFECTAMENTE QUE ES UNA PERSONA
CAPAZ, QUE ES UNA PERSONA QUE PUEDE DEMOSTRAR EN LOS
HECHOS QUE CUANDO SE PUEDE Y CUANDO SE TIENEN LAS GANAS DE
HACER Y APLICAR LA JUSTICIA SE PUEDE HACER, SABEMOS
PERFECTAMENTE QUE NO LE VA TEMBLAR LA MANO, QUE NO VA A
CLAUDICAR EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, SABEMOS
PERFECTAMENTE DE SU EXPERIENCIA ANTE DIFERENTES CARGOS Y
ES POR ELLO QUE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO

23

EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO LE OTORGA ESE VOTO DE CONFIANZA, PERO MÁS ALLÁ DEL VOTO QUE PUDIÉRAMOS OTORGAR COMO DIPUTADOS SABEMOS PERFECTAMENTE QUE ATRÁS DE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE DURANGO PUES ESTÁN LOS CIUDADANOS Y ANTE ELLO ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD QUE EL DÍA DE HOY USTED VA ASUMIR COMO FISCAL Y CON ELLO CREEMOS TAMBIÉN QUE ES UNA GRAN OPORTUNIDAD Y QUE BUENO QUE ESTE PUESTO Y ESTE NOMBRAMIENTO SEA UNA MUJER DESTACADA, A UNA MUJER QUE HA DEMOSTRADO EN LOS HECHOS QUE SI SE PUEDE, NOS SENTIMOS BENEPLÁCITO, NOS SENTIMOS CONTENTOS DE PODER TOMAR SER PARTE DE ESTA DECISIÓN COMO EN SU MOMENTO TAMBIÉN LO FUE DEL LICENCIADO RAMÓN GUZMÁN QUE POR CUESTIONES QUE YA SABEMOS TODOS PUES DIFÍCIL TUVO QUE TOMAR ESTA DECISIÓN, SIN EMBARGO ESTAMOS OPTIMISTAS EN EL SENTIDO DE QUE CAYÓ EN MUY BUENAS MANOS Y SABEMOS QUE USTED SE VA HACER DE UN GRAN EQUIPO PARA PODER LLEVAR A CABO LAS TAREAS CORRESPONDIENTES ANTE ESTA TAN IMPORTANTE DEPENDENCIA DE SEGURIDAD, NO SIN EMBARGO QUEREMOS TAMBIÉN HACER MENCIÓN Y ES MI DEBER COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SI QUIERE HACER DE SU CONOCIMIENTO COMO LO HICE EN SU MOMENTO ANTE EL LICENCIADO RAMÓN SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA DURANGO EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS, ES ALGO DIFÍCIL

PERO NO IMPOSIBLE PODEMOS SI SE TIENE LA VOLUNTAD, PODEMOS SI SE TIENE LA COORDINACIÓN NECESARIA CON ESTA DEPENDENCIA TAN IMPORTANTE HACE UNOS MESES ATRÁS LLEGÁBAMOS APROXIMADAMENTE 850 DEMANDAS, QUEJAS ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y TRISTEMENTE MÁS DEL 70% DE ELLAS IBAN ENCAMINADAS AL TEMA DE SEGURIDAD ESPECÍFICAMENTE CON LOS ELEMENTOS DE LA FISCALÍA GENERAL, NOSOTROS EN SU MOMENTO HICIMOS EL EXHORTO RESPETUOSO AL ANTERIOR FISCAL PARA QUE SE COORDINARÁ DE MANERA INMEDIATA CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y CON ELLA PODER LLEVAR A CABO ACCIONES QUE PUDIERAN GARANTIZAR Y MENGUAR ESTAS ESTADÍSTICAS QUE VAN A LA ALZA, DESGRACIADAMENTE NO PUDIMOS TENER ESE ACUERDO DESCONOZCO SINCERAMENTE PORQUE FUE QUE NO SE DIO PERO BUENO HOY TENEMOS DE 850 AL DÍA DE HOY TENEMOS 950 QUEJAS Y EFECTIVAMENTE SIGUE SIENDO LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD EN ESTE CASO LA FISCALÍA QUIEN OCUPA EL PRIMER LUGAR, SE NOS HACE ALGO PREOCUPANTE, ALARMANTE, PERO SOBRETUDO YO CREO QUE SE PUEDE TRABAJAR ASÍ COMO SE LO DIJIMOS ANTERIORMENTE AL FISCAL HOY SE LO DECIMOS RESPETUOSAMENTE A USTED QUE TOME CARTAS EN EL ASUNTO, QUE PUEDA COORDINARSE UN TRABAJO UNA CAMPAÑA PARA SENSIBILIZAR AQUELLOS ELEMENTOS DE LA FISCALÍA Y CON ELLO PODER GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODAS Y DE TODOS LOS CIUDADANOS NO ESTAMOS RETRASADOS AL CONTRARIO ESTAMOS

25

MUY A TIEMPO PARA PODER LLEVAR A CABO ESTAS ACCIONES Y CON ELLO GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS DURANGUENSES, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LE REITERO MI FELICITACIÓN EL APOYO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POSTERIORMENTE ESTAREMOS DIALOGANDO CON USTED PARA PODER LLEGAR Y SABER EN QUÉ LE PODEMOS AYUDAR TAMBIÉN, POR LO TANTO ES CUANTO MI PARTICIPACIÓN ENHORABUENA Y MUCHAS FELICIDADES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS A LA DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, MUY BUENOS DÍAS, DIPUTADOS Y DIPUTADAS ESTIMABLE PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA EN ESTE TAN IMPORTANTE MOMENTO EN EL QUE SE DARÁ LA RATIFICACIÓN COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A LA LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN, QUIERO COMENTARLE LICENCIADA QUE PARA MI ES UN GRAN HONOR ESTAR AQUÍ Y PODER ESTAR PRESENTE EN ESTA RATIFICACIÓN PUESTO QUE COMO MUJER ME SIENTO ORGULLOSA QUE ESTE USTED AL FRENTE DE UNA, DE UN ESPACIO TAN

IMPORTANTE PARA LA SEGURIDAD DE TODOS NOSOTROS PERO SOBRETUDO PARA LA SEGURIDAD TAMBIÉN DE LAS MUJERES POR ESO CELEBRO HOY QUE SEA UNA MUJER LA QUE TOME EL MANDO, LA QUE TOME EL RUMBO DE LA FISCALÍA, QUIERO DECIRLE QUE A NOMBRE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA NOS SENTIMOS MUY CONGRATULADOS DE QUE USTED PUEDA EJERCER ESE PUESTO Y SE QUE LO HARÁ CON TODA LA HONESTIDAD, CON TODA LA IDEA DE CONSERVAR LA SEGURIDAD Y LAS GARANTÍAS DE CADA UNO DE NOSOTROS SOBRE TODO EN UN MOMENTO EN QUE LA SEGURIDAD EN NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA EN UN PROCESO, EN UN ESTADO MUY COMPLEJO, SOBRE TODO EN UN MOMENTO EN QUE LOS FEMINICIDIOS EN MÉXICO DEJAN MUCHO QUE DECIR DE NUESTRO PAÍS, DEJAN MUCHO QUE DECIR DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LAS FAMILIAS, DEL VALOR QUE TIENEN LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD Y EN NUESTRAS FAMILIAS, CELEBRO MUCHO QUE HOY ESTEMOS AQUÍ Y QUE PODAMOS SER TESTIGOS DE ESTA RATIFICACIÓN TENGA LA CERTEZA QUE CONTARÁ SIEMPRE CON TODO NUESTRO APOYO Y CON LA CONSIDERACIÓN NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES QUISIERA QUE PUDIÉRAMOS PARTIR CON USTEDES TODA NUESTRAS PREOCUPACIONES ACERCA DE TODAS, LAS CAUSAS PROFUNDAS QUE CAUSAN LA VIOLENCIA EN NUESTRO ESTADO NO SOLAMENTE CONTRA LAS MUJERES SINO TAMBIÉN DEL CUIDADO DE NUESTROS HIJOS, DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PODAMOS TENER CERTEZA DE CUALES SON LOS FACTORES INSTITUCIONALES QUE ESTÁN INTERVINIENDO

27

PARA QUE SUCEDAN TODAS, TODOS ESTOS CASOS DE VIOLENCIA EN NUESTRAS ESCUELAS QUE PODAMOS IDENTIFICAR CUÁLES SON LAS ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA LA VIOLENCIA Y QUE PODAMOS TENER UN DIAGNÓSTICO PRECISO PARA SABER QUE ES LO QUE PODEMOS HACER, ASÍ QUE LA TAREA ES MUY IMPORTANTE, LA TAREA ES COMPLEJA PERO SE QUE LA VA A LLEVAR A CABO JUNTO CON SU EQUIPO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE, ASÍ REITERO PUES MI RECONOCIMIENTO Y MI AGRADECIMIENTO A TODOS LOS, AL EQUIPO QUE DE ANTEMANO SE QUE LE VAN A APOYAR, MUCHAS GRACIAS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO TIENE, CINCO MINUTOS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL: CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, QUIERO INICIAR MI INTERVENCIÓN RECONOCIENDO LOS ESFUERZOS QUE HA REALIZADO ESTE IMPORTANTE DEPENDENCIA DEL ESTADO, EL PERÍODO QUE ESTUVO A CARGO DEL LICENCIADO RAMÓN GUZMÁN BENAVENTE, RECONOCER LOS ESFUERZOS REALIZADOS, LOS ALCANCES OBTENIDOS, PERO TAMBIÉN QUE NOS SIRVA PARA RECAPACITAR QUE ES LO QUE TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA

PARA CORREGIR LO QUE NO FUNCIONÓ, PARA RETOMAR LO QUE SI HA FUNCIONADO Y LOGRAR QUE ESTA NUEVA, ESTE NUEVO GIRO QUE TOMA ESTA DEPENDENCIA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA VAYA POR EL RUMBO QUE LOS DURANGUENSES VERDADERAMENTE ESTAMOS NECESITANDO Y REQUIRIENDO DADO QUE ANTERIORMENTE LA FISCALÍA SIEMPRE HA SIDO UNA DEPENDENCIA QUE EN OCASIONES ES CUESTIONADA PERO SABEMOS LAS COMPLICACIONES Y SABEMOS QUE SIEMPRE TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA MEJORAR EN MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES, RECONOCER A LA LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN COMO UN PERFIL IDÓNEO PARA ESTA DEPENDENCIA, EL PARTIDO VERDE LE BRINDA LA CONFIANZA, LE BRINDA TODO EL APOYO NECESARIO QUE USTED REQUIERA PARA QUE SU CARGO Y SU DESEMPEÑO SEA SIEMPRE A FAVOR DE LOS DURANGUENSES Y SIEMPRE CRECIENDO EN LO POSITIVO Y POCO A POCO QUE VAYAMOS MARCANDO UNA TENDENCIA QUE NOS ALEJE DE LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE AHORA DESAFORTUNADAMENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS POR ASÍ DECIRLO O DEL ACTUAR DE ALGUNOS NO LO DIGO TODOS SEGURAMENTE LA MAYORÍA LO HACEN DE MANERA ADECUADA DE ALGUNOS ELEMENTOS QUE A VECES EJERCEN SUS FUNCIONES DE UNA MANERA INADECUADA, PERO QUE BUENO QUE SABEMOS EL PISO Y EL TERRENO EN EL QUE ESTAMOS QUE BUENA LICENCIADA QUE USTED ESTÉ AHORA PRÁCTICAMENTE AL CARGO DE ESTA DEPENDENCIA ÚNICAMENTE FALTA QUE SE LE RATIFIQUE AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y LE DESEAMOS EL MAYOR DE LOS ÉXITOS

29

PORQUE SI LE VA BIEN USTED, LE VA BIEN A DURANGO Y SI LE VA BIEN A DURANGO ESTAMOS TODOS CUMPLIENDO OBJETIVOS EN COMÚN QUE ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DURANGUENSES PERO A VECES CUANDO HABLAMOS DE CALIDAD PENSAMOS NADA MÁS EN LO ECONÓMICO EN LO LABORAL PERO TAMBIÉN EN LA SEGURIDAD, TAMBIÉN EN LA PERCEPCIÓN, TAMBIÉN EN SENTIR UNA CERCANÍA EN SENTIR QUE ESTAMOS COBIJADOS POR LAS AUTORIDADES ELLO TAMBIÉN NOS DA BIENESTAR, QUIERO CERRAR MI INTERVENCIÓN RECONOCIENDO EL TRABAJO DE TODO EL PERSONAL DE LA FISCALÍA, SE QUE NO ES UNA TAREA SENCILLA PERO TAMBIÉN ESTOY SEGURO QUE PRONTO DURANGO SERÁ UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y QUE CADA VEZ ESTAREMOS NOSOTROS MEJORANDO LOS PROCEDIMIENTOS, SIEMPRE APEGADOS AL ESTADO DE DERECHO Y GARANTIZANDO QUE LOS DURANGUENSES SIEMPRE SE SIENTAN ASISTIDOS Y SEGUROS POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL ENHORABUENA Y CUENTA USTED CON EL RESPALDO LICENCIADA MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: Y PARA CONCLUIR LAS INTERVENCIONES SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE MUY APRECIABLES COLEGAS EL GRUPO QUE

30

CONFORMA LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO DESEA EXPRESAR POR MI CONDUCTO LAS RAZONES DE SU VOTO PARA EL DICTAMEN EN UNOS MOMENTOS, LO PRIMERO QUE HEMOS DE DECIR ES QUE PARA NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO LOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA TRANQUILIDAD, CON LA SEGURIDAD, CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, CON LA GARANTÍA DE JUSTICIA PARA LOS CIUDADANOS SON TEMAS DE ESTADO, NO SON TEMAS A LOS QUE HAY QUE POLITIZAR Y EN ESE SENTIDO NOSOTROS PENSAMOS QUE A PARTIR DE LA PROPUESTA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO TENEMOS QUE ENTENDER QUE LA RESPONSABILIDAD Y LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA PARA VERLA IDONEIDAD DE LA PERSONA QUE PUEDE ENCABEZAR LA FISCALÍA DEL ESTADO ESTÁ CENTRADO JUSTAMENTE EN UN MOMENTO PREVIO A LA PROPUESTA, DE TAL SUERTE QUE EL CONGRESO DEBE EN EL PROCESO DE RATIFICACIÓN AFIANZAR SI ACASO ESA CONSULTA PERO ENTENDER LA PARTE DE LA RESPONSABILIDAD DEL PODER EJECUTIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DE TAL SUERTE QUE ESA ES UNA DE LAS RAZONES POR LAS QUE NOSOTROS SACRIFICAREMOS A LA LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN, TAMBIÉN Y SIN DUDA LA OTRA PARTE IMPORTANTE PARA LA RATIFICACIÓN O NO DE UNA PROPUESTA DEL EJECUTIVO TIENE QUE VER CON LA PERSONA INDUDABLEMENTE YA HAN DICHO AQUÍ MIS COMPAÑEROS, LAS VIRTUDES Y LAS CUESTIONES QUE HACEN DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL, DE SU CARRERA EN LAS INSTITUCIONES DE

PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE SU PROFESIONALISMO Y DE SU ENCARGO DE ESTE TIPO DE TEMAS COMO PODEMOS ASUMIR QUE SERÁ LA RESPONSABILIDAD QUE VA A EJERCER LA PROPUESTA POR EL EJECUTIVO, LA LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN POR ESO TAMBIÉN NOSOTROS ESTAMOS POR RATIFICAR LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, LOS DIRÍA DE LA MEJOR MANERA ENTENDIENDO QUE SON POLÍTICAS DE ESTADO EN LAS QUE SE APLICAN EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA, TAMBIÉN TENEMOS QUE PARTIR DE DONDE ESTÁBAMOS AL INICIO Y QUE DIJO ESTE CONGRESO O CUANDO EL GOBIERNO INICIABA Y AMEN LO QUIERO DECIR DE LA SITUACIÓN MUY PARTICULAR DE LICENCIADO RAMÓN GUZMÁN BENAVENTE DE SU SITUACIÓN MUY PARTICULAR, DE ENTENDER EL MOMENTO QUE SE VIVE AHORA EN LA FISCALÍA ES PRECISO DECIR QUE AL VER CÓMO VE LA CIUDADANÍA ESTE MOMENTO A ESTA INSTITUCIÓN CREO QUE ES FACTIBLE DECIR QUE LA CIUDADANÍA ENTIENDE QUE AHÍ HAY ALGUNOS DÉFICIT A LOS QUE HAY QUE SOBREPONERSE HAY ALGUNOS INDICADORES QUE NOS DICEN QUE HAN AUMENTADO POR EJEMPLO ALGUNOS DELITOS AÚN Y CUANDO HAY OTROS INDICADORES QUE PUEDAN DECIRNOS QUE SE HA AVANZADO EN OTRO TIPO DE DELITOS ENTENDEMOS QUE TODA ESTA PARTE LA CIUDADANÍA TAMBIÉN TIENE COMO EN EL RESTO DEL GOBIERNO DE LA ALTERNANCIA UNA EXPECTATIVA ALTA QUE HAY QUE CUMPLIR, POR ESO INSISTO ESTOS DÉFICIT HAY QUE ENCAMINARLOS A REALIZAR UNA TAREA COMO LA QUE SEGURAMENTE SE EMPEÑARÁ EN REALIZAR LA LICENCIADA RUTH MEDINA, INDUDABLEMENTE QUE

CREEMOS QUE ASÍ SERÁ Y NOSOTROS ESPERAMOS QUE LA FUNCIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA QUE LLEVA ADELANTE LA FISCALÍA TENGA QUE DARLE UNA RESPUESTA MEJOR CADA VEZ MEJOR A LOS CIUDADANOS DE DURANGO, NOSOTROS LO HACEMOS ESTE DÍA PORQUE LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO ASÍ LO ACREDITAN Y PORQUE TAMBIÉN PENSAMOS QUE LA PERSONA QUE HA PROPUESTO EL EJECUTIVO PUEDE REALIZAR ESTA TAREA DE MEJOR MANERA ENHORABUENA Y ESPERAMOS EN UNOS MOMENTOS SEA RATIFICADA LA NUEVA FISCAL GENERAL DEL ESTADO CON EL COMPROMISO QUE INDUDABLEMENTE DE QUE DE NUESTRA PARTE ESTARÁ LA CIRCUNSTANCIA ESPECÍFICA DE ABONAR EN LAS POLÍTICAS QUE TENGA QUE HACERSE Y QUE PASEN POR EL LEGISLATIVO Y SABIENDO TAMBIÉN QUE AL FINAL DE CUENTAS LA RATIFICACIÓN ES EL INICIO DEL ENCARGO, QUE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SE RATIFICA O NO CADA DÍA Y CADA MOMENTO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y NOSOTROS ESPERAMOS SE HAGA DE UNA BUENA MANERA TENGAN USTEDES MUY BUEN DÍA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA NOMINAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TENDRÁN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA ESTRADA MACÍAS, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	

SECRETARIO: SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

34

PRESIDENTE: DADO QUE SE ALCANZO LA VOTACIÓN CONSTITUCIONAL REQUERIDA SE APRUEBA Y ES FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO LA LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN, EN HORA BUENA FELICIDADES LICENCIADA., QUE SEA PARA BIEN DE DURANGO.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO DE RATIFICACIÓN AL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, QUE CONTIENE ELECCIÓN DE DOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y CINCO SUPLENTE, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Derechos Humanos de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 130, 131, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; los artículos 1, 2, 14, 15, 16 y 19 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, así como en la fracción I del artículo 87 y la fracción V del artículo 136 ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, así como por la Convocatoria emitida por la presente Legislatura para participar en el procedimiento para la elección de 2 Consejeros Propietarios y 5 Consejeros Suplentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos los que durarán 5 años en su cargo, sustentando nuestra propuesta en los siguientes:

CONSIDERANDOS

FECHA DE REV. 26/10/2017

NO. DE REV. 02

FOR. SSP 03

PRIMERO.- Con fecha 31 de mayo de 2017, después de una amplia consulta pública, el Pleno de la LXVII Legislatura, eligió como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos al C. Dr. Marco Antonio Güereca Díaz y como Presidente Suplente al C. Lic. Roberto Aguilar Durán, así como Consejeros Propietarios a los CC. Saúl Díaz Rutiaga, José Manuel Martínez Salcido, José Francisco Rutiaga Vázquez por un periodo de 5 años.

Respecto a la integración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Constitución Política de la Entidad establece que se conforma por un Presidente y un Consejo de cinco miembros, con sus respectivos suplentes, siendo el caso que aún falta por elegirse a 2 consejeros propietarios y 5 consejeros suplentes, por lo que en el acuerdo de fecha 31 de mayo se previó que la Sexagésima Séptima Legislatura emitiera la Convocatoria para elegir el resto de los integrantes del Consejo de la Comisión referida, en un plazo que no excediera de 140 días.

SEGUNDO.- Por lo anterior, en tiempo y forma, con fecha 18 de octubre del año corriente, se emitió la convocatoria para participar en el procedimiento para la elección de 2 Consejeros Propietarios y 5 Consejeros Suplentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos los que durarán 5 años en su cargo, señalando que fuera la Comisión de Derechos Humanos la que desahogara el procedimiento atinente.

SEGUNDO.- Ahora bien, por lo que a fin de propiciar una mayor participación social, la Convocatoria fue publicada en el Periódico "Victoria de Durango" en su edición del día jueves 19 de octubre de 2017, así como en la página electrónica oficial de este H. Congreso del Estado y en las redes sociales oficiales de este Poder.

Según la convocatoria publicada, el plazo para recibir registros se realizó del día 19 de octubre de 2017 a las 9:00 hrs. al día 27 de octubre de 2017 a las 21:00 hrs., recibándose un total de 7 inscripciones siendo por orden alfabético las siguientes:

- 1.- JESÚS BERMÚDEZ FERNÁNDEZ
- 2.- LAURA ADRIANA CARRASCO PEREDA
- 3.- CARLOS GARCÍA CARDOZO
- 4.- MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ BLANCO
- 5.- NORA KARTHE ESCOBEDO
- 6.- CLAUDIA ELISA MARTÍNEZ CASTILLO
- 7.- MARÍA DOLORES ROMERO COTA

Si bien es cierto, en un principio se señaló que la Comisión de Derechos Humanos debía proponer al Pleno a las personas para ocupar los referidos cargos a más tardar el 17 de noviembre, la Legislatura consideró que los esfuerzos de la Comisión debían extenderse a fin de analizar estrictamente los requisitos y expedientes de los aspirantes y garantizar una integración apegada a la legalidad.

TERCERO.- Ahora bien, no sobra recordar los requisitos que debe cumplir un aspirante a Consejero del Órgano Constitucional Autónomo, siendo estos:

Artículo 19.- Los Consejeros de la Comisión deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano duranguense por nacimiento en pleno goce de sus derechos y haber residido en el Estado al menos durante los últimos tres años anteriores a su designación o siendo ciudadano mexicano por nacimiento, tener una residencia efectiva en el Estado, no menor de cinco años anteriores al día de la designación;*
- II. Tener treinta años de edad, como mínimo al día de su nombramiento;*
- III. Gozar de buena reputación y reconocido prestigio, y*
- IV. No haber sido condenado mediante sentencia ejecutoriada por delito doloso que amerite pena corporal.²*

Conviene tener en cuenta que con fecha 31 de mayo de 2017, se llevó a cabo la reforma integral de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, mediante decreto número 174 publicado en el Periódico Oficial número 40 de fecha 15 de junio de 2017, misma que en su artículo 136 fracción V, faculta a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, para llevar a cabo el procedimiento para la elección del Presidente y los Consejeros que integran la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

CUARTO.- Teniendo en cuenta lo señalado en la Convocatoria, todos los aspirantes tuvieron hasta 10 minutos para exponer sus conocimientos en la materia así como los motivos para participar en la convocatoria, posteriormente los integrantes de la Comisión realizaron algunas preguntas a los aspirantes.

Las entrevistas de los aspirantes se desarrollaron al tenor siguiente:

(ANEXO)

QUINTO.- El proceso en el que nos encontramos trajo consigo un ejercicio con el cual se fortalece la presencia de la sociedad al impulsar formas de participación que aseguran que quienes aspiran a un cargo público deben ser personas preparadas para responder las exigencias sociales.

Ahora bien, la integración anterior partió del juicio de la Comisión al tener en cuenta los méritos profesionales y académicos de estos aspirantes sumado al desarrollo de la entrevista personal (trascritas en este dictamen), en la cual demostraron tener los conocimientos suficientes para ocupar el cargo.

² Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; disponible en:
<http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20DE%20LA%20COMISION%20ESTATAL%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>

37

Para efectos de conocimiento y valoración de las personas propuestas, nos permitimos insertar una síntesis curricular de cada uno de ellos:

JESÚS BERMÚDEZ FERNÁNDEZ

- Licenciado en derecho (Instituto tecnológico de estudios superiores de Monterrey -Campus Monterrey) 1992-1996

Maestría

- En derecho fiscal (Universidad autónoma del Estado de Durango) 1999-2001

Experiencia laboral

- Notario público número 8 en el distrito judicial de Durango, Durango noviembre 2003 a la fecha.
- Abogado y asesor jurídico Notario público número 8a cargo de su anterior titular licenciado Jesús Bermúdez Barba.

Participación en organismos

- Vocal de mecanismo de monitoreo de la convención de derechos de las personas con discapacidad en Durango 2017 a la fecha

LAURA ADRIANA CARRASCO PEREDA

- Licenciada en derecho facultad de derecho y ciencias políticas
- Patente de aspirante a notario público con fecha 24 de agosto de 2004

CARLOS GARCÍA CARDOSO

- Licenciatura en derecho facultad de derecho y ciencias políticas Universidad Juárez 1995-1999

Especialidad

- En derecho con situacional y administrativo Universidad Juárez del Estado Durango

Maestría

- En derecho Universidad Juárez del Estado de Durango

Experiencia laboral

- Catedrático de la facultad de derecho y ciencias políticas (UJED) 2002 a la fecha
- Litigante y asociado del bufete jurídico-fiscal García Cardoso y asociados 1996 a la fecha

Diplomas

- Diplomado en derechos humanos impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos

MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ BLANCO

38

- Facultad de derecho y ciencias políticas (Universidad Juárez del Estado Durango 1981-1986)

Experiencia laboral

- Jefa de departamento del control de contribuyentes
- Jefa de departamento de ejecución fiscal
- Encargada de licitaciones en contratos en programas federales

Reconocimiento

- Reconocimiento por su liderazgo y labor altruista en la participación de brigadas especiales de salud y entregas de aparatos con personas con discapacidad

Labor social

- Dama voluntaria de la Cruz Roja
- Voluntaria en el municipio y en el gobierno estatal

NORA KARTHE ESCOBEDO

Reseña del currículum (no expresa en el currículum experiencia laboral)

- Presidente de la asociación padres activos por la discapacidad A.C
- Curso en Derechos Humanos 2016
- Representante estatal de la red de padres e hijos con discapacidad
- Curso en línea de discapacidad múltiple sordo-ceguera 2013 a 2015

CLAUDIA ELISA MARTÍNEZ CASTILLO

- Licenciatura en ciencia interno y técnicas de la comunicación Universidad autónoma de Durango 2009.
- Licenciada en derecho Universidad Juárez del Estado Durango 2004-2009.

Especialidad

- Derecho civil Universidad Juárez del Estado de Durango 2013.

Posgrado

- En derecho Universidad Juárez del Estado Durango del 2015.
- En derechos humanos Universidad Juárez del Estado de Durango 2017.

Experiencia laboral

- Proyectista Secretaría de turismo 2008
- Asistente investigador Congreso del Estado de Durango 2008.
- Docente Universidad autónoma de Durango 2011-actual.

Reconocimiento y Constancias

- Reconocimiento en el XVII Congreso internacional de derecho familiar.
- Constancias XV Congreso nacional de mediación tal y el equilibrio de poder en la violencia de género a través de la mediación.

Labor social

- Voluntaria en la Cruz Roja mexicana.
- Movimiento misionero Promedac.

39

- Consejo de empresarios jóvenes CEJ.

MARÍA DOLORES ROMERO COTA

- Licenciada en informática (Instituto tecnológico de Durango 1988)
- Candidata al grado de maestría en administración de negocios (Universidad Juárez del Estado de Durango)

Experiencia laboral

- Directora administrativa de la empresa "PREDURA" 2008 al 2015
- Directora General de servicios profesionales en "CAPE" 1997 a 2014

Capacitación

- Capacitación con determinada de convención social de la SEDESOL

Labor social

- Fundadora presidente del Consejo directivo y directora general de la asociación civil padres e hijos autistas de Durango (2016 a la fecha)
- Forma parte del Comité de planeación con discapacidad del Estado Durango (2016 a la fecha)
- Diseñadora del modelo terapéutico dirigido a niños jóvenes y adultos con la condición del espectro autista aplicaron el Estado de Durango.

En los perfiles subrayamos la experiencia en materia de derechos humanos así como la experiencia en cuerpos de decisión colegiada.

Conocedores de la integración de la Comisión Estatal y a fin de garantizar su debido funcionamiento, se propone al Pleno elegir a dos Consejeros Propietarios y cinco Consejeros Suplentes, lo anterior, para cumplir con el término fijado para la integración del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de esta manera garantizar el cumplimiento de las funciones de la misma.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el apartado b del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 130, 131, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; los artículos 1, 2, 14, 15, 16 y 19 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, en los cuales se establece el procedimiento para la elección de los consejeros propietarios y suplentes del consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos eleva a la consideración de la Asamblea el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:

ÚNICO: Se somete a consideración del Pleno de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango para ser electos como Consejeros Propietarios del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a los CC. **MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ BLANCO** y **JESÚS BERMÚDEZ FERNÁNDEZ**

40

y asimismo como Consejeros Suplentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a los CC. **MARÍA DOLORES ROMERO COTA, LAURA ADRIANA CARRASCO PEREDA, NORA KARTHE ESCOBEDO, CLAUDIA ELISA MARTÍNEZ CASTILLO** y **CARLOS GARCÍA CARDOZO**, por un periodo de 5 años partir de su toma de protesta constitucional.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Una vez electos las personas señaladas en el Artículo Único de este Acuerdo, se les deberá citar al H. Congreso del Estado a fin de que rindan la protesta constitucional.

TERCERO.- Comuníquese la determinación que se tome al respecto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
PRESIDENTE

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO
SECRETARIO

DIP. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ
VOCAL

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ
VOCAL

DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ
VOCAL

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE NO HAY REGISTRO DE ORADORES, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 130, 131, Y 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO LA

42

PRESIDENTE: SE APRUEBA, ASÍ MISMO PUBLÍQUESE LA DETERMINACIÓN TOMADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PRESIDENTE: SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE HACER LA SIGUIENTE DECLARATORIA "SON CONSEJEROS PROPIETARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, RESPECTIVAMENTE LOS CIUDADANOS: C. MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ BLANCO., C. JESÚS BERMÚDEZ FERNÁNDEZ.

PRESIDENTE: POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.

PRESIDENTE: ASIMISMO, SON CONSEJEROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO, LOS CC. C. MARÍA DOLORES ROMERO COTA., C. LAURA ADRIANA CARRASCO PEREDA., C. NORMA KARTHE ESCOBEDO., C. CLAUDIA ELISA MARTÍNEZ CASTILLO., C. CARLOS GARCÍA CARDOZO.

PRESIDENTE: POR UN PERIODO DE 5 AÑOS., MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: DE NUEVO LES SUPLICARÍA PONERSE DE PIE Y SOLICITO A LOS CIUDADANOS: MA. DEL ROSARIO HERNÁNDEZ BLANCO Y JESÚS

43

BERMÚDEZ FERNÁNDEZ PASEN AL FRENTE PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.

PRESIDENTE: "CIUDADANOS MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ BLANCO Y JESÚS BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJEROS PROPIETARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO QUE SE LES A CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO.

(CONTESTANDO "SI PROTESTO",)

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN".

PRESIDENTE: FELICIDADES.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN SOLICITO A LOS CIUDADANOS MARÍA DOLORES ROMERO COTA., LAURA ADRIANA CARRASCO PEREDA., NORMA KARTHE ESCOBEDO., CLAUDIA ELISA MARTÍNEZ CASTILLO Y CARLOS GARCÍA CARDOZO., PASEN AL FRENTE PARA PROCEDER CON LA TOMA DE PROTESTA DE

44

LEY COMO CONSEJEROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE: "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJEROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, QUE SE LES HA CONFERIDO MIRANDO EL BIEN POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO".

(CONTESTANDO "SI PROTESTO".)

PRESIDENTE: SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OTAEZ, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

45

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: A FAVOR LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, BUENOS DÍAS TODAVÍA, YO SÍ QUISIERA COMENTAR EN LO GENERAL EL TEMA RELATIVO A LO DE LA LEY DE INGRESOS EN LO PARTICULAR EN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS PORQUE YO SIGO INSISTIENDO QUE SI ME PRONUNCIO A FAVOR, PERO CON UNA OBSERVACIÓN IMPORTANTE Y QUIERO HACER VALER UN DECRETO DE FECHA DE 1992 DEL PERIÓDICO OFICIAL 51 DECRECE EL DECRETO 74 DE LA LEGISLATURA LIX DE FECHA DE 1992 Y QUE TIENE QUE VER SOBRE LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A PARTIR DE LOS QUE SON LOS SOLARES URBANOS Y PREDIOS RÚSTICOS DE EJIDOS Y COMUNIDADES Y EN ESE DECRETO HAY UNA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 10º DE LA FRACCIÓN IV QUE HABLA DE QUE NO SON OBJETO DE IMPUESTO PREDIAL LOS SOLARES O PREDIOS RÚSTICOS URBANAS A PARTIR DE LA SEGUNDA ENAJENACIÓN DICE: CUYA TU TITULACIÓN O ADQUISICIÓN DE DOMINIO PLENO SE ALLÁ DERIVADO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACIÓN DE SOLARES URBANOS EXCLUYENDO A ESTOS PREDIOS QUE HAYAN SIDO

46

ENAJENADOS O INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE DERECHOS EJIDALES PARA USO COMERCIAL INDUSTRIAL Y PROYECTOS INMOBILIARIOS, LO QUE QUIERO DECIR COMPAÑEROS ES QUE YO INSISTO EN QUE SE REVISE LOS DECRETOS ANTERIORES QUE HAYA ESA REVISIÓN RESPONSABLE Y EXHAUSTIVA POR PARTE DE ESTE CONGRESO YO LOS EXHORTO PORQUE NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ DE LA LEGALIDAD LOS DIPUTADOS ESTAMOS OBLIGADOS A CUIDAR LA LEGALIDAD Y NO TAMPOCO AFECTAR LOS DERECHOS YA DE ALGUNA MANERA CONSIDERADOS EN DECRETOS ANTERIORES, ENTONCES EN BASE AL DECRETO QUE YO ESTOY COMENTANDO Y QUE ES DE LA LIX LEGISLATURA HABLA DE QUE LOS PREDIOS RÚSTICOS, LOS SOLARES URBANOS QUE HAYAN ENTRADO EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN QUEDAN EXCLUIDOS DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ENTONCES ESA ES MI POSICIÓN EN LO GENERAL YO ESTOY A FAVOR DE EL DICTAMEN PERO CON EXCEPCIÓN DE LA RESERVA DE LO QUE, DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE DEBEN DE ESTE DE EXENTAR LOS PREDIOS RÚSTICOS O SOLARES URBANOS QUE FUERON INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN EL MARCO DE ESTE DECRETO GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

47

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor

ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	

SECRETARIA: SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 293, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

49

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

50

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

51

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 294, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

52

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO SIGO EXHORTANDO A INVITARLOS A QUE REVISEMOS EL DECRETO QUE ESTAMOS ESTE HACIENDO VALER Y QUE ESTE DECRETO LO AUTORIZO EL CONGRESO Y QUE TIENE QUE VER CON EL DECRETO 74 DE LA LIX LEGISLATURA DEL PERIÓDICO OFICIAL 51 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 92 Y EN DONDE SE, SE EXENTA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EN LO QUE VIENE SIENDO EL ARTICULO 12 Y 13 DE ESTE DICTAMEN QUE SE ESTA PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EN EL CUAL SE SUSPENDE O SE EXENTA EN ESTE DECRETO QUE ESTOY COMENTANDO EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A TODOS AQUELLO SOLARES, URBANOS, PREDIOS RÚSTICOS, QUE ENTRARON EN EL PROCEDIMIENTO O EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE SOLARES URBANOS Y DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES DE AQUÍ DEL ESTADO DE DURANGO, ENTONCES YO SI SOLICITO QUE SE CONSIDERE EN CUANTO A ESTE ARTICULO DE LA LEY DE INGRESOS QUE SE ESTA ANALIZANDO O DISCUTIENDO ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, ME PRESENTA SU RESERVA.

53

PRESIDENTE: VOY A DECRETAR UN RECESO DE DOS MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN ENCAMINADA HACIA UNA OBSERVACIÓN QUE MARCARA LA TENDENCIA DE SU VOTACIÓN EN LO FUTURO EN ESTOS TEMAS.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor

GERARDO VILLARREAL SOLÍS	
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	Abstención
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 295, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

55

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANACEVI, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	Abstención
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, SEÑOR PRESIDENTE.

57

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 296, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

58

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	

JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	Abstención
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	

SECRETARIA: SON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, UNA ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 297, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TOPIA, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL

60

DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA,
CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS.

62

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 298, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE INDÉ, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

63

PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor

64

ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 299, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN

65

LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO

67

300, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SIMÓN BOLÍVAR, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,

68

INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor

69

ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 301, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	

ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 302, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

72

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

73

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	
ELIA ESTRADA MACÍAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

74

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 303, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL ORO, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	

JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

SECRETARIA: SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 304, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, DGO., PARA EL EJERCICIO

77

FISCAL DEL AÑO 2018, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
----------	---------

FECHA DE REV. 26/10/2017

NO. DE REV. 02

FOR. SSP 03

AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACÍAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	

SECRETARIA: SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO
ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO
PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO
305, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO

79

PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES: CON EL TEMA DENOMINADO "SALUD", PRESENTADO POR EL DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, Y CON EL TEMA DENOMINADO "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ. DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: MUY BUENAS TARDES A TODAS A TODOS COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SALUDO A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, UNA DE LAS PREOCUPACIONES PRINCIPALES DE QUIENES NOS DEDICAMOS POR VOCACIÓN A IMPULSAR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO A TRAVÉS DE ACCIONES QUE LES OTORGUEN UNA VIDA DIGNA EN LOS ASPECTOS PRIMORDIALES DE SU DÍA A DÍA ES LA SALUD, POR ESO HOY DESEO REFERIRME A ESE CAMINO QUE AÚN FALTA POR RECORRER EN ESTA MATERIA PERO TAMBIÉN EXPRESAR QUE HAY UN

TRABAJO EN CONJUNTO PARA ATENUAR LA PROBLEMÁTICA EN ESTE TEMA, SABEMOS QUE LAS ESTADÍSTICAS, LOS REPORTES OFICIALES, LAS INVESTIGACIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LOS RECORRIDOS QUE NOSOTROS HACEMOS EN LAS COMUNIDADES CONCRETAMENTE EN LO PERSONAL EN EL DISTRITO XV NOS INDICAN QUE HAY AVANCES PERO TAMBIÉN CARENCIAS QUE HAY UNA DEMANDA MUY SENTIDA EN EL SECTOR SALUD PARA QUE LLEGUEN LOS SERVICIOS DE MANERA ADECUADA SOBRE TODO HASTA LAS ZONAS MÁS ALEJADAS, COMO TESTIGO DE ELLO EN CADA MOMENTO SIEMPRE HE PORTADO LOS MENSAJES PARA SER EL CONDUCTO DE TRABAJO Y DE GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES QUE SE ENCARGAN DE LA SALUD EN NUESTRO ESTADO, DE AHÍ QUE HE ESTADO MUY PENDIENTE DE LOS AVANCES DE LA ATENCIÓN QUE SE LE DA A LA GENTE DE MI DISTRITO, RECONOZCO QUE LOS INSUMOS DE LAS CLÍNICAS Y DE LOS CENTROS DE SALUD ESTÁN EN OCASIONES AGOTADOS INCLUSO EL PROPIO PERSONAL, FALTA DE MEDICAMENTOS Y EN LA MAYOR PARTE DE LAS VECES HASTA LO MÁS ELEMENTAL PARA OTORGAR UN SERVICIO AL CUAL TENEMOS DERECHO TODOS LOS CIUDADANOS COMO LO SEÑALA LA CONSTITUCIÓN, PARA UN SERVIDOR ES UNA PREOCUPACIÓN QUE EN DIVERSAS OCASIONES HE ESTADO SEÑALANDO ACERCA DE LA FALTA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN LAS CLÍNICAS SOBRE TODO EN LAS ÁREAS RURALES Y DE LA PARTE DE LA SIERRA DE LA ZONA INDÍGENA, LAS AUTORIDADES DE SALUD EN ESTA ETAPA DEL AÑO YA NO ESTÁN

SURTIENDO LO SUFICIENTE DESDE CLÍNICAS PEQUEÑAS E INCLUSO DE ALGUNOS HOSPITALES, PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE SI NO SEGUIMOS TRABAJANDO DE LA MANO ENTRE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO Y QUIEREN IMPULSAR LAS INICIATIVAS PARA SER PARTE DE LAS VOCES QUE ASÍ LO REQUIEREN NOS VERÍAMOS TOTALMENTE ESTANCADOS EN UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA PARA TODOS, LA SALUD POR ESO RECONOZCO QUE SE SIGUEN DANDO PASOS IMPORTANTES EN ESTE SENTIDO Y COMO EJEMPLO LES MENCIONO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD EN DURANGO NOS INDICAN QUE EN EL DISTRITO XV EXISTEN LOS SIGUIENTES DATOS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN EL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 19,887 HABITANTES CONTO CON 20,506 CONSULTAS, EN VICENTE GUERRERO CON UNA POBLACIÓN DE 22,500 HABITANTES SE HAN OFRECIDO CASI 6000 CONSULTAS, EN POANAS CON UN INVERSO DE 27,000 HABITANTES SE HAN OFRECIDO 21,500 CONSULTAS, EN SÚCHIL CON UNA POBLACIÓN DE ALREDEDOR DE 7000 HABITANTES SE CONTÓ CON 21,000 CONSULTAS, EN EL MEZQUITAL CON UNA POBLACIÓN DE 37,000 HABITANTES HAY UN NÚMERO BIEN IMPORTANTE DE CONSULTAS CON CERCA DE 80,000 CONSULTAS, TAMBIÉN QUIERO REFERIRME A LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS TANTO EN LA CABECERA COMO EN LA POBLACIÓN GENERAL GABRIEL HERNÁNDEZ, SAN JOSÉ DE LA PARRILLA Y SAN JOSÉ DE TUITAN CADA UNO CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD EN VICENTE GUERRERO CUENTA CON UN CENTRO DE

SALUD, LA JOYA POANAS UN CENTRO DE SALUD, EN VILLA UNIÓN POANAS UN CENTRO DE SALUD UN HOSPITAL INTEGRAL, EN SÚCHIL UN HOSPITAL INTEGRAL, EN EL MEZQUITAL CINCO CENTROS DE SALUD UNO EN YO NORA, EN SANTA MARÍA DE OCOTAL, EN CEJA DE CEBOLLETA, EN TÁXICARINGA, EN CURA CHITOS Y EN SANTA MARÍA DE LAS FLORES, HOSPITALES INTEGRALES EN LA GUAJOLOTE, EN EL MEZQUITAL Y EN GUASAMOTTA, CARAVANAS DE LA SALUD QUE TIENEN SEDES EN ÁLAMOS EN MAIPURA, DURAZNITOS, SOMBRERO QUEMADO, LA VENTANA, SAN BUENAVENTURA, LA SOLEDAD, JACALITOS, SAN JOSÉ DEL LLANO, MEZQUITAL, SEDE Y MEZQUITAL CENTRO Y SALATITA, LO ANTERIOR ES DE DESTACARSE PERO TAMBIÉN HAY QUE SEGUIR SEÑALANDO QUE LOS TEMAS DESNUTRICIÓN LA FALTA DE CULTURA DE LA PREVENCIÓN, LA FALTA DE MÁS INFRAESTRUCTURA ENTRE OTROS FACTORES CONTINÚAN SIENDO PARTE DE ESE CAMINO TAN LARGO QUE NOS FALTA POR RECORRER, POR ESO SEÑALO UNA VEZ MÁS QUE HABÍA UN COMPROMISO POR PARTE DE AUTORIDADES, DE SALUD PARA REALIZAR UNA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN EL HOSPITAL DE GUAJOLOTA Y OTROS TEMAS QUE NOS EXPLICAN QUE HAY UNO EN PROCESO DE LICITACIÓN Y QUE LOS ENTENDEMOS SIN EMBARGO YA ESTAMOS POR FINALIZAR EL AÑO Y FALTAN AVANCES, LA GENTE ME LO COMENTA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TAMBIÉN LO SEÑALAN, SIEMPRE SERÁ MI PRIORIDAD VER POR LA SALUD Y BIENESTAR DE LA PROSPERIDAD DEL NÚCLEO FAMILIAR DE MI ESTADO, ESO ES FUNDAMENTAL EN MI TRABAJO PORQUE LOS

DURANGUENSES QUE REQUIEREN DEL APOYO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ASÍ, COMO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y HASTA DE CONTROL EPIDEMIOLÓGICO SIEMPRE SERÁN ELEMENTOS ATENDERLOS, ELEMENTAL ATENDERLOS, SEGUIREMOS RESPALDANDO CONFIANDO, TRABAJANDO EN LO INDIVIDUAL Y LO COLECTIVO CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD PARA SACAR ESTOS TEMAS ADELANTE, CONFIÓ EN LOS PROFESIONALES Y SU CIVILIDAD PARA OTORGAR SIN DISTINGOS UN SERVICIO EN MATERIA DE SALUD SÓLO ASÍ LOGRAREMOS CONCRETAR CADA VEZ MÁS AVANCES, HAY QUE SEGUIR CONSTRUYENDO EN LO COLECTIVO Y EN ESE ASPECTO ESTARÉ SIEMPRE DISPUESTO A SUMAR MI TRABAJO Y VOLUNTAD, SOLAMENTE ANTES DE FINALIZAR QUIERO SEÑALAR LA IMPORTANCIA DE ACELERAR EL PASO, HACE APROXIMADAMENTE OCHO MESES, NUEVE MESES SE ANUNCIARON POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN UN CONVENIO QUE HICIMOS CON EL SECRETARIO DE SALUD, LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TRES HOSPITALES UNO DE ELLOS EL DE GUAJOLOTA DEL MEZQUITAL, OTRO EL DE GUASAMOTTA Y OTRO QUE ES EQUIPAMIENTO DE UNA AMPLIACIÓN QUE SE CONSTRUYÓ POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA POBLACIÓN DE VILLA UNIÓN EN POANAS ES FECHA QUE NO SE HA COMENZADO HOY TODAVÍA POR LA MAÑANA TUVE LA OPORTUNIDAD DE CHECAR SI YA ESTABAN TRABAJANDO LAS EMPRESAS QUE FUERON ASIGNADAS EN LAS LICITACIONES QUE SE LLEVARON A CABO Y TODAVÍA ESTO NO SUCEDE SON CASI NUEVE MESES DE ESA MANERA NO VAMOS NUNCA A DARLE ABASTO AL PASO

DE LA NECESIDAD QUE LA GENTE NOS SEÑALA, DOS TAMBIÉN SEÑALAR QUE EL ABASTO DE MEDICAMENTOS HA COBRADO LA FALTA DE ABASTO DE MEDICAMENTOS HA COBRADO VIDAS, TENEMOS DOCUMENTADOS ALGUNOS DECESOS SOBRE TODO DE INFANTE EN ALGUNAS PARTES DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL Y TAMBIÉN TENEMOS SERIOS PROBLEMAS CON LA CLÍNICA HOSPITAL O EL HOSPITAL REGIONAL POR PARTE DEL SEGURO SOCIAL EN LA POBLACIÓN DE VICENTE GUERRERO DONDE NO TIENEN MUCHAS VECES NI SIQUIERA LO MÍNIMO INDISPENSABLE POR EJEMPLO UN SUERO ANTI ALACRANICO O UN APARATO PARA HACER ULTRASONIDOS A LAS MUJERES QUE ESTÁN EN ESTADO DE EMBARAZO, SON GRANDES DETALLES, GRANDES PROBLEMAS QUE DAN COMO RESULTADO UNA FALTA DE ATENCIÓN ADECUADA EN LA SALUD DE LAS FAMILIAS, SEÑALAR QUE LAS CARAVANAS DE LA SALUD QUE YA MENCIONE NO TIENEN UNA REGULARIDAD QUE ESTÁN UN MES Y LUEGO UN MES NO, DOS MESES NO Y NO SE SABE CUÁNDO HABRÁN DE REGRESAR EL PERSONAL MÉDICO LOS DOCTORES Y LAS ENFERMERAS Y ESTOS ALGO PERMANENTEMENTE SEÑALADO POR LA POBLACIÓN PORQUE RECORDEMOS QUE SOBRE TODO EL MEZQUITAL UN ALTO PORCENTAJE EN LA POBLACIÓN TIENE EL PROGRAMA PROSPERA Y EL PROGRAMA PROSPERA LES EXIGE QUE TENGAN UNA CONSULTA MÉDICA DE SUS HIJOS, DE SUS NIÑOS Y ESTO NO SE PUEDE LLEVAR A CABO, NO PUEDEN CUBRIR ESTE REQUISITO SI NO EXISTEN EL PERSONAL MÉDICO O SI NO EXISTEN LAS CLÍNICAS NECESARIAS PARA

85

QUE SE LLEVE A CABO, SON ASPECTOS IMPORTANTES NO DEJO DE RECONOCER ALGUNOS AVANCES SOBRE TODO UNA GRAN INTENCIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PERO AL FINAL DE CUENTAS A ELLOS Y A NOSOTROS LA POBLACIÓN LO QUE VERDADERAMENTE LE INTERESA SON LOS RESULTADOS POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTAD.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE LAS COMPAÑERAS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO LA DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES, LA DIPUTADA ADRIANA VILLA HUÍZAR, LA DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ Y SU SERVIDORA Y CON LA VENIA DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS, QUIERO PRONUNCIARME DE NUEVO COMO CADA AÑO LO HACEMOS NO PARA CONMEMORAR SI NO PARA LEVANTAR LA VOZ, PARA ERRADICAR

LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, ESTO SE HA VENIDO O ESTABLECIENDO O EL 25 DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, ES UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ES UNA PANDEMIA DE SALUD PÚBLICA Y UN GRAVE OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, EL MUNDO NO PUEDE PERMITIR PAGAR ESE PRECIO TODAS LAS MUJERES DEBEN DE DISFRUTAR DE SUS DERECHOS PLENAMENTE Y VIVIR SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN NI MALTRATO A LOS HOMBRES SUS DERECHOS Y NADA MENOS COMO AFIRMO LA LUCHADORA SOCIAL ESTADOUNIDENSE SUSAN ANTHONY, LA IGUALDAD DE GÉNERO ESTA PLENAMENTE CONTEMPLADA EN LAS LEYES SIN EMBARGO NO ES GARANTÍA YA QUE EN LA PRÁCTICA MUJERES TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y DERECHOS QUE LOS HOMBRES DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES LA FORMA MÁS EXTREMA DE LA DESIGUALDAD GLOBAL Y SISTEMÁTICA QUE SUFREN LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN TODO EL MUNDO, ESTA FECHA ESTABLECIDA COMO DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES PROPICIA PARA HACER UN ALTO EN EL CAMINO, REFLEXIONAR Y ALZAR NUESTRA VOZ PARA DIGITALIZAR UN PROBLEMA DE GRANDES DIMENSIONES QUE DEBEMOS COMBATIR CON TODAS LAS ARMAS A NUESTRO ALCANCE CON TODAS LAS HERRAMIENTAS POSIBLES, EN ESTE SENTIDO COINCIDO CON CHARLOTTE BUSH DIRECTORA FUNDADORA DEL CENTRO PARA EL

LIDERAZGO MUNDIAL DE LAS MUJERES QUE HA DICHO ESFORZARSE POR ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NO ES SÓLO UNA BUENA IDEA SE CONVIERTE TAMBIÉN EN UNA OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO, EL PRIMER PASO PARA ENCARAR UN PROBLEMA ES CONOCERLO LAS ESTADÍSTICAS SON ABRUMADORAS YA QUE DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL UNA DE CADA TRES MUJERES EN EL MUNDO ES OBJETO DE VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL, A MENUDO VÍCTIMA DE PERSONAS CONOCIDAS EN LA QUE ELLAS CONFIABAN Y LES TENÍAN AFECTO MÁS DE CUATRO Y MEDIO MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO SON VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL 98% DE ELLAS SON MUJERES, A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO CON EL MÁS RECIENTE ESTUDIO DEL INEGI EL 60% DE LAS MUJERES HAN SIDO VÍCTIMAS DE AL MENOS UNA AGRESIÓN DE CUALQUIER TIPO EMOCIONAL, FÍSICA, SEXUAL, ECONÓMICA O PATRIMONIAL ABUNDAN TAMBIÉN LOS CASOS DE INTIMIDACIÓN ACOSO Y HOSTIGAMIENTO EN EL TRABAJO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES ES LAMENTABLE RECONOCER QUE DE ACUERDO A DIVERSOS ESTUDIOS LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER ES CONSIDERADA COMO UN PATRÓN GENERAL ARRAIGADO EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PREVALECE EN TODAS SUS MODALIDADES Y EN TODO EL PAÍS, EN DURANGO CERCA DEL 40% DE LAS MUJERES ENTRE 15 Y 29 AÑOS HAN SUFRIDO AL MENOS UN INCIDENTE DE VIOLENCIA ESTA VIOLENCIA QUE DIARIAMENTE VIVEN LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN TODO EL PAÍS CONSTITUYE UNA CLARA VIOLACIÓN EN

SUS DERECHOS HUMANOS LAS COLOCA EN SITUACIONES EXTREMAS DE RIESGO Y LES IMPIDE SEGUIR CON SUS PROYECTOS DE VIDA EN CONDICIONES DE DESIGUALDAD, ES INDISPENSABLE ROMPER CON EL MIEDO Y PEDIR AYUDA DENUNCIAR LOS MALOS TRATOS ES ALGO FUNDAMENTAL NO SÓLO PARA QUIENES LO SUFREN SINO PARA QUIENES LOS PRESENCIAN O SON TESTIGOS DE ELLO, PUES SI NO HACEMOS NADA ESTAREMOS TOLERANDO ALGO TOTALMENTE INACEPTABLE, COMO MUJER, COMO HIJA, COMO MADRE Y COMO DIPUTADA, RECHAZÓ DE MANERA CATEGÓRICA TODOS LOS ACTOS DE VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES SEA CUAL SEA EL TIPO DE VIOLENCIA Y SEA CUAL SEA EL ORIGEN DEL MISMO, EL PUNTO DE PARTIDA PARA PREVENIR ESTAS SITUACIÓN ES ENTENDER QUE SE TRATA DE UN DELITO Y UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS QUE TIENEN QUE TERMINAR, EL MENSAJE EN ESTE SENTIDO ES MUY CLARO Y CONTUNDENTE EN DURANGO TIENE QUE HABER CERO TOLERANCIA ANTE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PERO TAMBIÉN ESTAMOS DEBEMOS INTENSIFICAR EL PASO PARA TRABAJAR EN FAVOR DE CAMBIAR LOS PATRONES CULTURALES QUE MUCHOS DE ELLOS SON GENERADORES DE LA VIOLENCIA POR ESO ES NECESARIO QUE ESTEMOS CONSCIENTES DE QUE TODOS SOMOS RESPONSABLES DE PREVENIR Y PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y ESTAMOS TRABAJANDO DESDE ESTE CONGRESO CON DIFERENTES REFORMAS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ELIMINAR CON EL APOYO DE USTEDES Y

DE TODAS Y DE TODOS LA CULTURA DE DISCRIMINACIONES Y EL MALTRATO HACIA LAS MUJERES DURANGUENSES, SIN EMBARGO AUNQUE IMPORTANTES Y TRASCENDENTES ESTAS DEMANDAS DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y LA REIVINDICACIÓN Y AVANCES DE TÉRMINOS LEGISLATIVOS HAN SIDO INSUFICIENTES PARA LOGRAR COMBATIR FRONTALMENTE ESTE GRAVE PROBLEMA SOCIAL QUE SIGUE COLOCÁNDONOS EN UNA POSICIÓN DE RIESGO, DE INSEGURIDAD Y DE MAYOR, DE MAYOR VULNERABILIDAD, PERDÓN, INMENSA EN UNA SOCIEDAD PATRIARCAL MACHISTA Y CLARAMENTE SEXISTA, DE IGUAL FORMA ES NECESARIO QUE SE PRESENTE UNA CAMPAÑA PARA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LA EQUIDAD ES UN FUNDAMENTO, ES FUNDAMENTAL PARA QUE EN DURANGO ALCANCE SU MÁXIMO POTENCIAL, LA JUSTICIA, LA PARTICIPACIÓN, EL TRABAJO DE TODAS Y TODOS PERMITIRÁ LOGRAR UNA CULTURA DE IGUALDAD Y RESPETO MUTUO ENTRE MUJERES Y HOMBRES PERO SOBRETUDO ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO, EN ESTE MOMENTO YO QUISIERA PEDIRLES A MIS COMPAÑERAS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE PASARAN EN ESTE MOMENTO A ESTE ESTRADO A LA DIPUTADA ADRIANA VILLA HUÍZAR, A LA DIPUTADA MARINA VITELA QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA EN ESTE RECINTO YO LES PEDIRÍA QUE PASARAN AQUÍ AL FRENTE Y LE PEDIRÍA A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ, A LA

90

DIPUTADA MAR GRECIA Y A LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO QUE NOS HICIERAN EL FAVOR DE ACOMPAÑARNOS PARA QUE JUNTAS LEVANTEMOS LA MANO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER, GRACIAS COMPAÑEROS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

PRESIDENTE: PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA VIOLENCIA DE GÉNERO HA SIDO Y SIGUE SIENDO EN MUCHAS PARTES DEL MUNDO UN DELITO INVISIBLE Y PEOR AÚN TOLERADO, EL AGUÁNTATE ASÍ SON TODOS LOS HOMBRES, HA SIDO UN CONSEJO DE MUCHAS MADRES A SUS HIJAS, COMO UNA FORMA QUIZÁ DE PREVENIRLAS SOBRE LAS CONSECUENCIAS TODAVÍA MÁS GRAVE SEIS Y SE ATREVÍAN A DESOBEDECER, QUEJARSE O INTENTAR APARTARSE DE ELLA, LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DEBE SER UN BUEN MOMENTO PARA REFLEXIONAR SOBRE TODO ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS Y VEJACIONES A LAS QUE POR AÑOS HEMOS

SIDO SOMETIDAS PERO VAMOS A PONERLO EN ACCIONES DE LA VIDA COTIDIANA PARA PODER ENTENDER CLARAMENTE LA SITUACIÓN POR LA CUAL PASAMOS, SI UN HOMBRE CREE QUE SU ESPOSA ES OBJETO O QUE LE PERTENECE, ES VIOLENCIA, SI UNA MUJER GANE MENOS QUE UN HOMBRE EN EL MISMO PUESTO DE TRABAJO ES VIOLENCIA, SI UN GRUPO DE VARONES LANZA PIROPOS A UNA MUJER DESCONOCIDA CUANDO CAMINA POR LA CALLE ES VIOLENCIA, SI UN JOVEN PROHÍBE A SU NOVIA SALIR CON SUS AMIGAS O INCLUSO LE OBLIGA A VESTIR DE CIERTA MANERA, ES VIOLENCIA, CUANDO LLAMAN CON LA LETRA P A UNA MUJER POR EJERCER LIBREMENTE SU SEXUALIDAD ES VIOLENCIA, COMO VEMOS ESTOS SON HECHOS QUE SE REPITEN DIARIAMENTE Y POCO SE CUESTIONAN PUES A VECES NI CUENTA NOS DAMOS, POR CONSIDERAR QUE ESTO YA ES PARTE DE NUESTRA CULTURA Y DE TODO ES RESPONSABILIDAD NUESTRA, DE TODOS Y TODAS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE NOS QUEDE BIEN CLARO, LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NO TERMINARÁ POR UN DECRETO SINO EL DÍA QUE ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS RELACIONES DE IGUALDAD Y RESPETO QUE SIRVA ESTE ESPACIO PARA LA REFLEXIÓN Y PARA AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ES CUANTO SEÑOR DIPUTADO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA., SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

92

PRESIDENTE: PERMÍTAME, PERMÍTAME, PREGUNTÓ AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, PORQUE ESTÁ REGISTRADO AQUÍ PARA EL USO DE LA PALABRA TAMBIÉN, DIPUTADA MAR GRECIA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA MI ERA MUY IMPORTANTE TOMAR LA PALABRA CON LA VIRTUOSA ANTE SESIÓN DE LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA QUE TOCAR Y POR SUPUESTO DE LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ, QUE TOCAN UN TEMA QUE SIGUE AHÍ, RONDANDO COMO UN FANTASMA EN EL QUE ALGUNOS CREEN, ALGUNOS NO Y QUE SIN EMBARGO SUS GARRAS NO SON DE HUMO, SINO QUE HACEN FLAGELOS EN LA REALIDAD, EN LA MATERIA DE LA VIDA DEL CUERPO, DEL ALMA DE LAS MUJERES QUE LO PADECEMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER HAY QUE DECIRLO ES UN DÍA QUE TIENE HISTORIA Y ES QUE ESTA FECHA EN PARTICULAR FUE RETOMADA POR LA ONU PARA RECONOCER LA GRAN VIOLENCIA POLÍTICA QUE EXISTE CONTRA LAS MUJERES ESPECIALMENTE EN LATINOAMÉRICA PERO QUE SE REPRODUCE EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO, HOY 23 DE NOVIEMBRE EN LA ANTESALA DEL 25 DE NOVIEMBRE EL DENOMINADO MUNDIALMENTE DÍA NARANJA, INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL LEVANTANDO LA MANO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, UNA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE LE ARREBATÓ LA VIDA A LAS HERMANAS

MIRABAL, QUE CUANDO COMBATÍAN LA TIRANÍA DE TRUJILLO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA AL SER MUJERES, AL SER ACTIVISTAS FUERON DE MANERA APABULLANTE, DE MANERA INDIGNANTE, DE MANERA HORROROSA ASESINADAS NO SOLAMENTE POR SER POLÍTICAS SINO POR SER MUJERES PORQUE CUANDO UNA MUJER EJERCE EL LIDERAZGO CUANDO UNA MUJER LEVANTA LA MANO ES REPRIMIDA CON MUCHA MAYOR FUERZA QUE UN HOMBRE, SE LES RECUERDA QUE SU DEBILIDAD FÍSICA ES REFLEJO DE SU DEBILIDAD SOCIAL, SE LE RECUERDA A LA MUJER MEDIANTE MICRO MACHISMOS MEDIANTE ACOSO, MEDIANTE EL DESPLAZAMIENTO QUE SE DAN LOS TRABAJOS COMO YA SE DIJO EN ESTA TRIBUNA CUANDO SE TIENE UN MISMO EMPLEO, CUANDO SE DESEMPEÑÓ LA MISMA LABOR PERO SE RECIBE UN TRATO DISTINTO NO NADA MÁS EN CUANTO AL STATUS SINO FRENTE AL SALARIO, FRENTE A LA RETRIBUCIÓN QUE UNA MUJER RECIBE POR SU TRABAJO, MISMO TRABAJO QUE LO VEMOS EN EL LUGAR UN HOGAR EN EL QUE AL QUE HEMOS SIDO CONFINADAS O AL QUE HAN SIDO CONFINADAS MUCHAS DE LAS MUJERES QUE NOS ANTECEDIERON EN LAS GENERACIONES QUE HOY DESEMPEÑAN EL TORTUOSO TRABAJO DEL HOGAR SIN RECIBIR NINGÚN PAGO POR ELLO Y YO QUISIERA, YO SÉ QUE AQUÍ HAY MUCHOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SEAN TAMBIÉN QUE TAMBIÉN PARTICIPADO EN EL TRABAJO DEL HOGAR Y PRESENTAN CUENTA DE QUE ÉSTE PUDIERA SER MUCHO MÁS DIFÍCIL A VECES QUE UN TRABAJO EN UNA OFICINA O QUE UN TRABAJO EN UN FORMAL Y SIN EMBARGO LA MUJER TIENE

ESTA ACTIVIDAD, LA ACTIVIDAD ESTA LABOR COMO UNA RESPONSABILIDAD INHERENTE POR LA QUE NO RECIBE UN TRATO IGUAL HAY QUE DECIRLO HOY TENEMOS QUE ESTAR UNIDAS Y UNIDOS CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ESTA VIOLENCIA QUE CARCOME QUE SE REFLEJA EN LA BRUTALIDAD DE LOS ASESINATOS QUE SE HAN VERIFICADO EN ESTE PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN COMPLETA IMPUNIDAD MUJERES QUE APARECEN DESMEMBRADAS EN BALDÍOS, JOVENCITAS QUE SON DESAPARECIDAS EXTRAÍDAS DE SU HOGAR PARA DESPUÉS REAPARECER VIOLENTADAS, APARECER TORTURAS, APARECER DESPOJADAS DE SU IDENTIDAD COMO PERSONAS HOY TAMBIÉN RECONOCEMOS QUE EXISTE LA VIOLENCIA LABORAL Y TAMBIÉN RECONOCEMOS QUE EXISTE LA VIOLENCIA POLÍTICA, BASTA RECORDAR LAS ELECCIONES DEL AÑO 2015 PARA REMEMORAR A LA ÚNICA GOBERNADORA QUE TIENE ESTE PAÍS CUANDO CONTENDÍA EN CAMPAÑA Y APARECIERON A LO LARGO DE SU ESTADO CARTELES QUE LE SEÑALABAN A LA GOBERNADORA, A LA HORA GOBERNADORA DE SONORA QUE LAS MUJERES NO DEBÍAN ESTAR EN POLÍTICA, QUE LAS MUJERES ÉRAMOS COMO LAS ESCOPETAS Y QUE MEJOR DEBERÍAMOS DE ESTAR CARGADAS Y DETRÁS DE LA PUERTA DE LA CASA, ESO EN PLENO SIGLO XXI AUNQUE PARA USTEDES DISTINGUIDO PÚBLICO QUE HAN TENIDO ACCESO A UN ESTUDIO DISTINTO A UNA CONVIVENCIA DISTINTA PUES PUDIERA PARECER ALGO IRRISORIO PROPIO DE OTRO TIEMPO, PROPIO DE OTRA SOCIEDAD, PERO QUE HOY TODAVÍA, TODAVÍA EXISTE POR ESO

95

EN ESTE ÁMBITO ES DE RECONOCERSE LOS DATOS CRUDOS QUE NOS GOLPEAN EN LA CARA ENTRE 2012 Y ENTRE 2013 EL OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL Y TERMINÓ DE FEMINICIDIOS DOCUMENTO 3892 MUJERES ASESINADAS EN TODO EL PAÍS Y DE ELLAS SOLAMENTE EL 15% FUERON FEMINICIDIOS PORQUE HOY TODAVÍA TIENE QUE PASAR POR LOS FILTROS DE LAS AUTORIDADES EN DETERMINAR SI ALGUIEN FUE VIOLENTADA POR SU GÉNERO O POR CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA TENEMOS QUE COMO LEGISLADORAS PUES ASUMIR UNA RESPONSABILIDAD DESDE NUESTRO ÁMBITO GENERAR UN MARCO NORMATIVO QUE SEA CONSECUENTE CON NUESTRA LUCHA DE GÉNERO UNIRNOS COMO LO HICIMOS SESIONAR MINUTOS, SI CON LAS MANOS EN ALTO PERO TAMBIÉN CON LAS MANOS A LA OBRA, ENTREGANDO RESULTADOS A LA CIUDADANÍA QUE HABLEN DE NUESTRO VERDADERO COMPROMISO PORQUE SE ERRADIQUE NO NADA MÁS EL 25 DE NOVIEMBRE SINO TODOS LOS DÍAS LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, LA VIOLENCIA CONTRA LOS HOMBRES CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA QUE NOS SEPARA COMO GÉNERO HUMANO MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO.

PRESIDENTE: SIENDO LA (1:03) UNA HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO



96

HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE
CITA PARA EL DÍA MARTES (28) VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE A LAS
(10:00) DIEZ HORAS. DAMOS FE:-----

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
SECRETARIA